

recibos ó libramientos *originales* del Padre Sahagún, en esta forma:

1º 23 de Julio de 1574.—30 ps. para el gasto.

2º 14 de Julio. “Magnífico Señor: Por la presente ruego a V.^a mrd. que porque no hay que gastar en el colegio, al que la presente lleva mande dar los veinte pesos en que se vendió el macho hasta tanto que se recaden algunos dineros de los censos con que se remedien las necesidades de adelante. oy miércoles a catorce días del mes de Julio de 1574 años.—fray bñardio de Sahagun.—Para el señor Gaspar de Bañares, en su casa.”

3º 28 de Julio de 1574.—Recibió el colegio un tocino que costó dos pesos y medio.

4º 7 de Agosto de 74.—“V. m. mande dar y pagar a Alonso Vexarano, lector, peso y medio por los cuatro días de esta semana pasada que ha leído.”

5º 7 de Agosto de 74.—A Bernabé Velázquez, procurador del colegio, seis pesos de oro común que se le deben del salario de su oficio.

6º 13 de Agosto de 1574.—Recibo de veinte hanegas de maíz, pagadas á peso en Xochimilco, y de porte cuatro tomines.

7º 3 de Setiembre de 1574.—Por veinte pesos de moneda común para el gasto ordinario, y para comprar algunos materiales, para los remiendos que se hacen en el colegio, como es cal y tezontlalli y leña.

8º 4 de Setiembre de 1574.—Cuatro pesos á Bonifacio Maximiliano, repetidor del colegio, por el tercio postrero de su salario.

9º 18 de Setiembre de 74.—“Ahí van los dos maestros de los niños de la Escuela: mande dar a cada uno cuatro pesos y dos tomines por su trabajo que han hecho cuatro meses.”

10º 18 de Setiembre de 74.—Al portador un peso y cuatro tomines de las lecciones de la gramática que ha leído cuatro días.

(Además de estos documentos agregados existe en mi poder otro, original también, y perteneciente á la misma

cuenta. Dice así: “Mag.^o señor. Esta es para Rogar a V. m. d. de al portador desta quatro pesos y siete tomines de las lecciones de la gramatica que a leydo treze dias. Fecho a catorze dias del mes de Setiembre de setenta y quatro años.—fray bñardio de sahagun.—Para el señor Gaspar de Bañares, en su casa.” Me le dió el Señor Chavero.—Por la cuenta se ve que el portador fué Vexarano.)

A 17 de Mayo de 1576 dió el Virrey Enríquez comisión á Pedro de Requena para tomar cuentas á Diego Rufo mayordomo del colegio.

Esta cuenta se hizo para que Diego Rufo entregase á Damián García, mayordomo nuevamente nombrado.

Comienza el cargo; pero queda incompleto por faltar en el código las ff. 100 á 109.

En el principio de la 110 concluye una diligencia que parece ser de reconocimiento de comprobantes. La firman Fr. Francisco de las Navas, Guardián del convento y Fr. Bernardino de Sahagún.

En 30 de Junio dió sus descargos Diego Rufo. Falta mucha parte de ellos que estaban en las fojas anteriores.

En 19 de Junio de 1576 nombró el Virrey Enríquez por mayordomo del colegio á Damián García receptor de la Real Audiencia.

En 3 de Julio se le entregaron las escrituras de los censos.

Sigue la entrega que hizo Diego Rufo de los objetos pertenecientes al colegio.

En 23 de Febrero de 1577, el Virrey D. Martín Enríquez destituyó á Damián García Franco y nombró en su lugar á Pedro Cuadrado por mayordomo del colegio.

El mismo día comunicó el nombramiento á Pedro de Requena y le mandó que tomase cuentas á Damián García y le recogiese las escrituras de los censos, que entregaría á Pedro Cuadrado.

En cumplimiento de lo mandado, entregó Damián García las escrituras.

Pedro Cuadrado dió por fiador á Pedro Ocharte, quien firmó (f^o 186 vto). Era Guardián del monesterio Fr. Antonio Roldán.

Importó el cargo 1765 ps. 5 ts. 9 gs. de oro común.

Descargo:

50 ps. á Martin Cortés para el gasto del colegio. Hay otras partidas semejantes, siempre por cédulas de Fr. Francisco de las Navas.

20 ps. á Antonio Valeriano, lector.

6 ps. al médico que curaba los enfermos del colegio.

20 ps. á los alarifes que vieron las casas que dejó la india para el colegio. Queda interrumpido el descargo, por faltar media hoja. El alcance fué de 31 ps. 3 ts. y 6 gs.

Presentó luego una cédula de pago á Antonio Valeriano por 31 ps., y el alcance se redujo á los 3 ts. 6 gs. que entregó á Pedro Cuadrado.

Luego dijo el juez á Pedro Cuadrado, que "Tomé López, mayordomo que fué del colegio, en un codicilio que hizo mandó restituir al colegio doscientos pesos de oro común." Que los cobre.

El códice salta aquí desde la f^a 195 á la 238.

Parece que en lo que falta se contenían cuentas de Pedro Cuadrado, porque la f^a 238 comienza por un descargo adicional de 24 ps. de oro común que en 24 de Octubre de 81 había pagado por cédula de Fr. Bernardino de Sahagún á Pedro Valli, librero: "los catorce pesos por un libro que se dice las concordancias de la blibia, y los diez por la blibia."

En los años de 80 y 81 montó el cargo á 4368 ps. 5 toms. 9 grs. y el descargo á 1538 ps. 1 t. y 10 gr., quedando de alcance en fin de Diciembre de 1581, 2830 ps. 3 ts. y 11 gr.

En 6 de Febrero de 1582, los padres Pedro Oroz, Guardián, y Fr. Bernardino de Sahagún reconocieron por suyas las firmas de las cédulas que presentó Pedro Cuadrado en su descargo, y firmaron ambos la diligencia.

En 3 de Febrero de 1582, el juez Pedro de Requena pidió cuenta á Pedro Cuadrado, de 1126 ps. 3 ts. que por orden del Virrey le entregó de la caja de la comunidad de Santiago, "para reparo, edificio y labor del caño del agua que se trae desde la esquina de la calle y casa de Ortuño de Ibarra al monesterio de Santiago Tlatelulco." Dió descargo de 484 ps., y después otros de varias partidas.

En 28 de Febrero de 1582, el Virrey Conde de la Coruña nombró por mayordomo del colegio á Antonio Tamayo. Y en igual fecha comisionó á Pedro de Requena para que interviniese en la entrega, la cual se verificó el 8 de Marzo, comenzando por las escrituras. Las últimas partidas son estas:

"Dos escrituras en lengua mexicana que están á las espaldas [*sic*] de las casas que dexó al colegio Francisca de Santa María en el barrio de Santa Ana, que costaron cincuenta y cuatro pesos.

"El testamento que otorgó María Lucía, india, mujer que fué de Hernando Ramírez, en que deja al colegio de Santa Cruz ciertas casas, con pensión que se digan nueve misas y una cantada por el ánima de Hernando Ramírez, indio; y por la de María Lucía, su mujer, seis misas rezadas y una cantada el día de Santo Tomás Apóstol: y ansimismo el testamento que otorgó el dicho Hernando Ramírez y sus albaeas: los cuales testamentos pasaron &c.

"Item, otro testamento que otorgó Francisca de Santa María, en que mandó á dicho colegio ciertas casas en el barrio de Sta. Ana, con cargo de veinte misas rezadas y una cantada el día de la Concepción.....

"Veinte y cuatro ropas verdes con sus capirotos de paño; las ropas verdes y los capirotos morados, para los niños del dicho colegio para las fiestas, que son nuevas."

Un libro encuadernado en tablas, de Plinio.

Otro que se llama Catolicón.

Ricardus de m^a villa.

Favij Quintilianus.

Diógenes de vitis.
 Flavij Josephi.
 Plutarchus.
 Titus livius.
 Rubrici Capitulorum.
 De Consideracione dialetica.
 Logia Magistri Sante carranza.
 Hynos con comentos.
 Opera Prudentium.
 Fabulas de ysopo.
 Postile maiores.
 Doctrina christiana.
 Otra Doctrina christiana.
 Dos luis vibas.
 Dos Calepinos.
 Oficio de Nombre de Jesus.
 Coronica Antoninij.
 Sacrorum utrius testamenti librorum.
 Un vocabulario de lengua castellana y mexicana.
 Un vocabulario eclesiástico.
 Gramatica dispaüterio.
 Loxica Aristotiles.
 Opus marciali.
 Paraprases.
 Sumulas de fray Alonso de la Veracruz.
 Expositio magistri Petri.
 Logica vrebis.
 Antonius Sabelicus.
 Disticorum de moribus.
 Sedulli paschali.
 Un boetio y un platón y luis bivas, paralipomenon, baptista mantuani, Salustio, Juvenal, hynos con comento y orationes, verg^o libri, ag^o libro, mantuano, Erasmo contentus mundi, dos breviarios, juanes dispaüterio, boezio, bap^{ta} mantuano, tres blibias, 4 vocabularios y un arte de Ant^o sin comento, unas concordancias.

Dijo Pedro Cuadrado, que no tenía más que entregar "porque todos los demás libros é ropas viejas están en el

dicho colegio en poder de Fray Bernaldino de Sahagún que lo tiene á cargo; y si algún libro falta, es á cargo del dicho religioso porque el mayordomo, no embargante que lo recibe y se entrega dellos, se quedan en poder del dicho religioso é indios, como al Sr. Juez le consta."

Las escrituras, libros y ropas se entregaron al nuevo mayordomo Antonio de Tamayo.

Cuenta del Mayordomo Antonio de Tamayo, de los años de 1582 y 1583.

En 3 de Febrero de 1584 dió la Audiencia comisión á Pedro de Requena para que tomase la cuenta.— Esta aparece tomada en 6 de *Enero*, y es sin duda error de pluma por *Febrero*. Así se ve luego, pues la diligencia se continuó el 8 de Febrero.

Faltan hojas en el código y queda interrumpida la cuenta.

Siguen las diligencias sobre redención de un censo de 900 ps. que hacían las Recogidas, y la nueva imposición de él aumentado á 1000 ps.

En 30 de Marzo de 1585 dió comisión el Arzobispo Virrey D. Pedro Moya de Contreras á Pedro de Requena para que tomase á Tamayo las cuentas de 1584.

A pesar de este mandamiento, no se tomó la cuenta, y en 2 de Diciembre del mismo año de 85, el Virrey Marqués de Villamanrique nombró á Hernán Pérez de Granada para que tome la cuenta á los herederos de Tamayo, difunto.

A 4 de Diciembre certifica Hernán Pérez que fué al colegio para tomar la cuenta, y que no halló en él mayordomo ni español con quien entenderse, sino que solo había indios que no sabían hablar en español.

El mismo día se notificó al Br. Jerónimo Franco, mayordomo del colegio, que entregase los papeles y escrituras; el cual respondió que todo lo tenía Pedro de Requena: añadiendo que Antonio Tamayo había dejado por heredera á

la Cofradía de Ntra. Sra. de Guadalupe, y por albacea á D. Juan Maldonado.

Se hicieron muchas citaciones, entre ellas, una á Alonso López "como mayordomo é persona que tiene poder del espital é Cofradía de Ntra. Sra. de Guadalupe."

El juez pidió varias prórrogas de su comisión por la dificultad de las cuentas.

El cargo ascendió á 4482 ps. 3 ts. 7 gs.

Descargos:

275 ps. 4 ts. que pagó por salarios á los maestros, repetidores, porteros y *guarda libros* del dicho colegio en 17 meses.

105 ps. á dos clérigos por las misas á que el colegio estaba obligado por las donaciones de las indias Francisca de Santa María, y Lucía y su marido.

Salió alcanzado en 904 ps. 7 ts. y 6 gs.

Sigue una escritura de 23 de Setiembre de 1585, por la cual consta la entrega de documentos que el albacea de Antonio Tamayo hizo á Jerónimo Franco de León, mayordomo del colegio.

En 7 de Enero de 1587 mandó el Virrey Marqués de Villamanrique á Tomás de Arbizu que tomase cuentas al mayordomo Diego de Céspedes, y examinase también cómo las había tomado Pedro de Requena, que por muchos años tuvo esa comisión. "Y las cuentas se tomen en el monasterio de Santiago, en presencia de Fr. Pedro de Oroz, y Fr. Bernardino de Sahagún y Fr. Bernardo de la Fuente, ó cualquiera de ellos, y se hallen presentes para solo advertir y dar razón de lo que supieren y entendieren que pertenece al dicho colegio."

Sigue una relación de los censos y tributos y otros bienes que tenía el colegio, y los que tenía el año de 65. Fecha 12 de Julio de 1587.

Tenía el año de 65, 13641 ps. 4 ts.

Y en 1587, 13891 ps. 4 ts.

Las cuentas se tomaron en 17 de Julio de 1587, presentes Fr. Pedro de Oroz y Fr. Bernardino de Sahagún.

No termina el cargo de esta cuenta.

Estos documentos y extractos se sacaron de un tomo en folio perteneciente hoy al Museo Nacional. Es original y tiene añadido este título de letra del siglo XVIII:

"Imperial Colegio de Indios titulado Santa Cruz, fundado en el Convento de Santiago Tlaltelolco de Religiosos Franciscanos.

"Quar^{no} 6.

"Donación de D. Antonio de Mendoza, Virrey, de unos Sitios &^a como adentro se expresa."

A la foja siguiente, letra también del siglo pasado:

"Imperial Colexio de Santa Cruz, fundado por el Ex^{mo} Sr Virrey D. Antonio de Mendoza de orden del Sr. Emperador Carlos V, el año 535.

"Q. n^o 6.

"Donación de D. Antonio de Mendoza Virrey, de unos sitios de estancia de Ganado Maior; Ovejas, Bacas y Yeguas Junto al Rio de Apaseo á los confines de Estancias de Francisco de Villegas Y otros Papeles.

"Visitados el año de 728 p^r el Sr D^a Juan Manuel de Oliván Rebolledo del Cons^o de S. M. su Oydor en esta Rⁱ Aud^a Auditor Gral. de la Guerra de esta N^a Sp^a y Juez de Hospitales y Colegios R^a de esta Corte.

"S^{to} Paz, y por el Romero."

A estas dos portadas siguen dos hojas de papel de maguey. La primera contiene el título de la donación de Mendoza. En la mitad superior de la segunda se ven diversas operaciones aritméticas: en la inferior hay un escrito en latín, tachado todo é ilegible.

La donación de Mendoza y diligencias anexas se han copiado íntegras. Lo demás del Códice, al cual faltan varias hojas y el fin, se reduce á cuentas de los mayordomos de que se ha sacado lo que ha parecido conducente para ilustrar la historia del Colegio.